

Roberto Carlos ha empezado a ingerir alimentos, pero su cuerpo los está rechazando, también está ingiriendo suero oral para enfrentar el "Síndrome de Desgaste" posterior a la huelga de hambre.

Etiquetas: [presos políticos](#), [Huelga de hambre](#), [Chiapas](#)



San Cristóbal de las Casas, 7 de agosto de 2017

Actualización de la situación del compañero Roberto Carlos Ruíz Hernández, preso en el CERSS nº5 de San Cristóbal de las Casas.

El compañero Roberto Carlos decidió levantar su huelga de hambre el pasado domingo a causa del deteriorado estado de salud en el que se encontraba. Debido a los 5 días en los que se enfrentó a huelga de hambre, 3 de ellos siendo también huelga de sed, los signos de consecuencias graves en su estado de salud, posibles secuelas e incluso riesgo a su vida era totalmente evidentes: Roberto sufría de fuertes calambres musculares, escupía sangre, tenía fuertes dolores musculares, estomacales y renales. Además de una extrema delgadez, acompañada de hipotensión y estados graves de estrés y ansiedad, debilidad y fatiga extrema. Se hallaba en estado de deshidratación, palidez, y labios morados por un posible deterioro en la irrigación sanguínea.

Durante todos los días en los que el compañero ha enfrentado la huelga de hambre las autoridades penitenciarias lo han mantenido en la enfermería, con la excusa de su cuidado. Esto, realmente, lo que le ha ocasionado es una forma de aislamiento en la que prácticamente todo su contacto es con el personal de la institución penitencia. Durante todo el tiempo, estos, le han estado presionando para que abandonara la huelga de hambre desde estrategias de coerción de diferente intensidad e intencionalidad, con toda la carga de estrés que eso supone en el estado de debilidad y vulnerabilidad de Roberto Carlos.

Roberto Carlos ha empezado a ingerir alimentos, pero su cuerpo los está rechazando, también está ingiriendo suero oral para enfrentar el "Síndrome de Desgaste" posterior a la huelga de hambre.

Desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Subsecretaría de Ejecuciones Penales y Medidas de Seguridad del CERSS nº5, en el que se encuentra privado de libertad, el mismo domingo entregó un Acta Circunstanciada en el que se comprometen a no trasladar a nuestro compañero y a realizar las gestiones necesarias ante la Mesa de Reconciliación del Estado, ante el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Penas y demás autoridades competentes. De igual manera se comprometen a respetar sus derechos humanos y garantías individuales.

Sobra decir que no tenemos ningún tipo de confianza en las palabras, o actas que desde la institución penitenciaria quieran decir o escribir. Lo único que les vamos a seguir exigiendo es la libertad inmediata e incondicional de nuestro compañero que ya ha enfrentado más del 80% de una condena impuesta desde la saña, el odio y la sinrazón.

Roberto no está solo, nuestra voz y nuestros actos siguen acompañando su lucha y su dignidad.

Exigimos la puesta en libertad inmediata de nuestro compañero, seguimos reafirmando nuestro compromiso en su acompañamiento y hacemos un llamado a todos y todas a estar al pendiente de su situación e integridad.

Así como también hacemos un llamado a la solidaridad activa que cada quien considere oportuna para exigir la libertad de Roberto Carlos

Libertad a Roberto Carlos Ruíz Hernández y a todos los presos en lucha!

Hasta que todxs seamos libres!

Grupo de Trabajo no Estamos Todxs

URL de origen: <http://www.cgtchiapas.org/noticias/actualizacion-sobre-caso-roberto-carlos-ruiz>